

Forma de pago.— Será la que se establece en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— Don ... con domicilio en ... provincia de ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ...), extremo que justifica con ...), enterado convenientemente de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de leñas, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ... de ... de 1993, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Pradillo, 4 de mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

Solicitud de devolución de fianza

IV.A.334

Habiendo concluido el plazo de garantía de las obras de pavimentación de la calle Iglesia y Frontón, de esta localidad, y solicitada por el contratista adjudicatario de las mismas, PAVIMENTOS ASFALTICOS ISMAEL ANDRES, S.A., la devolución de la fianza constituida por el mismo al efecto, se hace saber que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, quienes se consideren perjudicados sus derechos, podrán oponerse a la mencionada devolución de la fianza, mediante escrito presentado en la Secretaría Municipal.

Sojuela, 6 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

Concurso para la adjudicación del Servicio de Piscinas

IV.A.349

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 12 de mayo de los corrientes, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso del Servicio de Gestión Integral de Piscinas Municipales, se expone al público durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca concurso para adjudicar el Servicio de Piscinas Municipales. La licitación se aplazará si se presentan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Atención, cuidado, mantenimiento y limpieza del recinto general y de los edificios e instalaciones accesorias.

Prestación del Servicio de Socorrismo y atención de Primeros Auxilios de acuerdo con la normativa aplicable.

Prestación del Servicio de Taquilla (Control de acceso y cobro de entrada).

Prestación del Servicio de Bar, a cuenta y riesgo del contratista y con sujeción y responsabilidad a las disposiciones que le pudieren afectar.

Tipo: El tipo de licitación se fijará a partir de 0 pesetas mejorables al alza por los licitadores y un porcentaje sobre el precio de las entradas que será del 40% para el concesionario y del 60% para el Ayuntamiento, susceptible de mejorar a la parte del Ayuntamiento.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el quince de septiembre de 1993.

Naturaleza: El contrato tiene la naturaleza de un arrendamiento de servicios y el personal que desempeñe labores en la prestación del Servicio dependerá a todos los efectos del contratista.

Se valorarán cuantas sugerencias puedan mejorar la prestación del servicio.

Fianza provisional: 5.000 ptas.

Fianza definitiva: 150.000 ptas.

Presentación de proposiciones: En las Oficinas municipales en horario de oficina durante diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Las proposiciones se ajustarán al modelo anexo.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que no coincida en sábado.

Modelo de proposición:

D. ..., con domicilio en ... y DNI/NIF ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el BOR nº ... de fecha ... para contratar el Servicio Integral de Piscinas, se ofrece a realizar la citada prestación en la cantidad de ... y de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y Reglamento de Piscinas Municipales de Tudelilla, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente.

Se aportarán los siguientes documentos: Fotocopia DNI, justificante del Título de Socorrista-Atención Primeros Auxilios, fotocopia del Carnet de Manipulador de Alimentos, justificante de fianza provisional, mejoras o sugerencias.

Lugar, fecha y firma.

Tudelilla, 13 de mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Concurso para la explotación del bar de las Piscinas Municipales de Uruñuela

IV.A.363

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1993, el Pliego de Cláusulas que ha de regir el concurso para la explotación del Bar de las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que pueda ser examinado y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se convoca concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.

Objeto: La contratación de la explotación del Bar de las Piscinas, incluyendo limpieza de vestuarios anejos al Bar.

Tipo: 500.000 pesetas al alza. Los licitadores pueden proponer cuantas sugerencias consideren adecuadas tendientes a mejorar la gestión del servicio.

Duración del contrato: del 19 de junio al 12 de septiembre de 1993, pudiéndose ampliar o reducir varios días de las fechas indicadas, dependiendo de las condiciones climatológicas y de mutuo acuerdo.

Fianzas: Provisional, 5.000 pesetas. Definitiva, 5% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de 10,00 a 13,00, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, reducidos los plazos a la mitad por razón de urgencia.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 13'00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

D. ... titular del D.N.I./N.I.F. nº ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria del concurso publicado en el B.O.R. nº ... de fecha de ... para contratar la explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Uruñuela, se compromete a realizarla con estricta sujeción a las cláusulas establecidas en el Pliego, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, ofreciendo la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, adjuntando la documentación exigida en el referido Pliego, así como, en su caso, las sugerencias tendientes a mejorar la explotación.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Uruñuela a 14 de mayo de 1993.— El Alcalde, Felicísimo López Hernández

MANCOMUNIDAD DE MONCALVILLO

Subastas forestales

IV.A.343

Aprobado por esta Mancomunidad el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que va regir en las subastas forestales del Monte Moncalvillo nº 26 del Catálogo de Utilidad Pública para el año 1993 y siguientes, queda expuesto al público por plazo de 8 días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja, según determina el art. 24 del Reglamento de Contratación.

Simultáneamente se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que luego se indicarán, si bien la licitación se aplazará por el tiempo si son presentadas reclamaciones contra el citado pliego.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES OBJETO DE LA SUBASTA:

1.— Diez puestos de palomas en Monte Moncalvillo, sitio Cerro de las Palomas. Tipo de tasación: Quinientas mil pesetas.

2.— Seis batidas de jabalí en citado Monte Moncalvillo, con un máximo de 30 escopetas por batida y cuatro piezas capturadas igualmente por batida. Tipo tasación: Quinientas mil pesetas.

Esta subasta se efectúa por cinco años prorrogables por otros cinco, con un aumento anual acumulativo del cinco por ciento.

3.— Aprovechamiento pastos en El Pastizal de 60 Has. para 411 lanares pudiendo solicitar su transformación. Tipo tasación: Ciento noventa y ocho mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Esta subasta se efectúa por cinco años prorrogables por otros cinco, con un aumento anual acumulativo del cinco por ciento.

Fianza provisional: El 5% del tipo tasación.

Fianza definitiva: El 20% del importe adjudicación.

Presentación proposiciones.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se efectuará en la Secretaría de esta Mancomunidad sita en el Ayuntamiento de Viguera durante las horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja finalizando a las trece horas del último día.

Apertura de plicas.— La apertura de plicas se efectuará ante la Mesa de la Subasta a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los adjudicatarios de las Subastas Forestales señaladas con los nº 1 y 2 (caza) deben satisfacer igualmente el Impuesto del I.V.A.